

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 3.459/2023

Con fecha 26 de julio de 2023, se aprueba inicialmente en sesión ordinaria del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Belalcázar, el Inventario de Caminos de Titularidad Municipal del Término Municipal de Belalcázar, convocándose un trámite de informa-

ción pública por plazo de 30 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Los interesados tienen el expediente a su disposición en Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Belalcázar.

En Belalcázar, documento firmado y fechado electrónicamente.

El Alcalde, Francisco Luis Fernández Rodríguez.

Belalcázar 28 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Luis Fernández Rodríguez.